

EL SUD-AMERICANO

Año III - Núm. 249

SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO - APARECE TODOS LOS SABADOS

Montevideo, Sábado 20 de Marzo de 1897.

Banco de la Republica Oriental del Uruguay

Balance en 27 de Febrero de 1897

ACTIVO	
ACCIONISTAS	
Acciones a emitirse de la 2ª serie	\$ 5,000,000 00
ACCIONES LIBERADAS	
Las que corresponden a la 1ª serie de acciones	\$ 1,000,000 00
Las que corresponden a la 2ª serie	\$ 1,000,000 00
VALORES DEPOSITADOS	
En Casa Central y Sucursales	\$ 5,06,001 34
VALORES DEPOSITADOS	\$ 1,301,431 38
GARANTIAS DE DEPOSITOS JUDICIALES	
En 200,000 de Deuda Consolidada del Uruguay al 10.90	\$ 499,793 00
CASA	
Existencia en efectivo	\$ 2,350,365 98
	\$ 16,869,196 70
PASIVO	
CAPITAL	
1ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 5,000,000 00
2ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
3ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
4ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
5ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
6ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
7ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
8ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
9ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
10ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
11ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
12ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
13ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
14ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
15ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
16ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
17ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
18ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
19ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
20ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
21ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
22ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
23ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
24ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
25ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
26ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
27ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
28ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
29ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
30ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
31ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
32ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
33ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
34ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
35ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
36ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
37ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
38ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
39ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
40ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
41ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
42ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
43ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
44ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
45ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
46ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
47ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
48ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
49ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
50ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
51ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
52ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
53ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
54ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
55ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
56ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
57ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
58ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
59ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
60ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
61ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
62ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
63ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
64ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
65ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
66ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
67ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
68ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
69ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
70ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
71ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
72ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
73ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
74ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
75ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
76ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
77ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
78ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
79ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
80ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
81ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
82ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
83ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
84ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
85ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
86ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
87ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
88ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
89ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
90ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
91ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
92ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
93ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
94ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
95ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
96ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
97ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
98ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
99ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00
100ª Serie de acciones suscriptas e integradas por el Banco	\$ 1,000,000 00

Banco de la Republica Oriental del Uruguay

ESTADO demostrativo de la Emisión y Encaje en 27 de Febrero de 1897

Billetes recibidos de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco "Buenos Aires"	\$ 3,000,000 00	\$ 3,000,000 00
20,000 billetes de \$ 100 cada uno	\$ 2,000,000 00	\$ 2,000,000 00
200,000 id. de \$ 10 id. id.	\$ 2,000,000 00	\$ 2,000,000 00
Suma	\$ 4,000,000 00	\$ 4,000,000 00
Emisión habilitada 17,000 billetes de \$ 100 cada uno	\$ 1,700,000 00	\$ 1,700,000 00
194,000 id. de \$ 10 id. id.	\$ 1,940,000 00	\$ 1,940,000 00
Suma	\$ 3,640,000 00	\$ 3,640,000 00
Existencia en la Sección Emisión		
600 id. de \$ 100 firmados	\$ 60,000 00	\$ 60,000 00
2,400 billetes de \$ 100 sin firmar	\$ 240,000 00	\$ 240,000 00
6,800 id. de \$ 10 firmados	\$ 68,000 00	\$ 68,000 00
244 id. de \$ 10 sin firmar	\$ 2,440 00	\$ 2,440 00
Suma	\$ 359,010 00	\$ 359,010 00
Billetes habilitados		
16,400 billetes de \$ 100 Central	\$ 1,640,000 00	\$ 1,640,000 00
540 id. de \$ 100 Sucursales	\$ 54,000 00	\$ 54,000 00
107,600 id. de \$ 10 Casa Central	\$ 1,076,000 00	\$ 1,076,000 00
86,600 id. de \$ 10 Sucursales	\$ 866,000 00	\$ 866,000 00
Suma	\$ 1,941,000 00	\$ 1,941,000 00
A DEDUCIR		
1 billete de \$ 10 inutilizado devuelto a la Sección de Emisión	\$ 10 00	\$ 10 00
Total de Emisión habilitada	\$ 3,640,000 00	\$ 3,640,000 00
Existencia en Tesorería Casa Central		
Billetes Casa Central	\$ 1,675,140 00	\$ 1,675,140 00
Idem Sucursales	\$ 104,320 00	\$ 1,779,460 00
Existencia en Sucursales		
Billetes localizados	\$ 685,410 00	\$ 685,410 00
Idem Casa Central	\$ 16,220 00	\$ 703,810 00
Idem de otras Sucursales	\$ 2,180 00	\$ 2,483,270 00
Total de emisión en circulación	\$ 1,167,720 00	\$ 1,167,720 00
Encaje según balance de esta fecha		
Existencia en Casa Central	\$ 1,867,655 59	\$ 1,867,655 59
En billetes de otros Bancos convertibles a oro	\$ 221,970 00	\$ 2,089,625 59
Existencia en Sucursales		
En metálico	\$ 200,440 39	\$ 200,440 39
En billetes de otros Bancos convertibles a oro	\$ 300 00	\$ 200,740 39
Total de encaje	\$ 2,350,365 98	\$ 2,350,365 98
Montevideo, 13 de Marzo de 1897.		
FIRMADO:	J. M. Muñoz, Presidente.	Gm. Galli, Gerente.
	B. Quiroz, Delegado del Gobierno.	Pedro C. Torres, Contador General.
	E. Lafarge, Tesorero.	
	N-763-v-m-21	

ADMINISTRACION: RIVERA 38

reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del sábado en la imprenta Rural, Florida 22 A

DIRECTOR-GERENTE FLORENCIO ESCARDO

ADMINISTRADOR Florencio Escardo Anaya

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes en la capital \$ 1.00

» en el interior y exterior \$ 1.50

» un trimestre exterior \$ 2.50

» semestre \$ 5.00

» un año \$ 9.00

Número del año \$ 0.10

Número atrasado \$ 0.10

Las suscripciones en el interior y en el exterior serán adelantadas

Los avisos se pagan mensualmente adelantados

Todo suscriptor tiene derecho a un año

Se imprime por la imprenta Rural

Calle Florida 34 y 32

EL SUD-AMERICANO

La paz

Es evidente que todos deseamos la paz de la República, y es por ello digna de todo aplauso toda iniciativa en ese sentido.

Nosotros, en nuestra humilde esfera, desde que comenzó la oposición a hacer guerra al Gobierno hasta hoy, con ro-

nomigo prohibidas por la autoridad y proclamas conciliando al odio y a la revolución.

No por cierto.

Por desgracia de todos, nos hemos acostumbrado, al amparo de una libertad sin igual, a hacer chacota y burla de todo; nos hemos acostumbrado, al amparo de esa libertad, sin igual, a oír insultar al Gobierno; y hoy, cierta parte de la prensa, no pudiendo hacerlo en sus columnas, imitando el artículo 81 de la Constitución, y con el enemigo que está haciendo derramar sangre, emplea fotografías en su contra para allegar fondos a la Cruz Roja, precisamente cuando se está incitando a que esa respetable sociedad vaya a empuñarse con el Gobierno, con el insultado, para hacer la paz.

[Bonita manera de exhibir ante el universo a la Cruz Roja Uruguaya para que sea la tumba por transfuga de su dignísima misión; o sea nos juzga más atrasados de lo que se nos cree en Europa.]

Todo se ha demolido a impulsos de una oposición forzada, que hoy viene a resurgir en el viejo pendón del Partido blanco, del Cerrito, como si viviéramos medio siglo atrás; hasta África ha avanzado en civilización; y sin embargo entre nosotros hay todavía quienes creen, rescatar odios desconocidos, en una generación nueva por cuya mente y por cuyos ojos zumba el vapor de la locomotora; la electricidad con la palabra, hasta el fonógrafo que debiera emplearse mejor en el "El Siglo" en saludar el próximo 1000 la grandeza de la Nación uruguaya; sin que la juventud vaya a barbarizarse en las cuchillas, llevada de sus nobles e inexpertos corazones, azuzados hábilmente con falsos pendones de muertos ilustres, que sólo encubren ambiciones personales y pequeñas, bien ajenas a la grandeza de la patria.

No hay tal restauración del muerto partido blanco que el progreso del siglo le permita renacer, cual otro Fenix, lo que hay de positivo y real, lo que se intenta, por todos los medios, es obtener concesiones, empleos, prebendas, en suma vivir del Estado y nada más.

El hombre del pueblo, el trabajador, el comerciante, que van a ganar con que Lamas, Arostegui, Terra, Acavedo Díaz, etc., sustituyan a Idiarte Borda, Vidella, Herrera y Obes, general Díaz, etc.

¿Qué habría ganado la República, ensangrentada y retrasada en su progreso medio siglo, con que la vengan a gobernar hombres llenos de odios de muertos, pobres, y ávidos de posición y de dinero?

Y suponiendo que el Gobierno cediera al inpropósito, aunque nobilísimo pedido de las Damas de la Cruz Roja.

¿Con quien se podría tratar en el campo enemigo?

Con un mayor revolucionario, con Saravia que está fuera de la ley por los últimos sucesos.

Volveremos a repetir: Somos los primeros en desear la paz, la fraternidad, la grandeza de la familia uruguaya, pero para llegar a este noble fin es menester elevarse sobre miserias, dignificarse, ser justo y verdadero patriota y dejarse de insultos y románticas ostentaciones, más vanas que útiles, empleando todos los medios en suavizar la predica de la prensa opositora, que es la que azuza al toron y al populacho, y poniendo todos los medios, esas nobles damas, en desarmar esta revolución que viene a sacrificar jóvenes distinguidos, enlutando a la sociedad uruguaya; despertando el verdadero amor a la patria por el trabajo, no por los empleos públicos, manía que debe combatir la mujer uruguaya porque es el retroceso, la anarquía y la guerra perpetua.

Se ha hablado también de que las damas de la Cruz Roja pidieron al Cuerpo Diplomático que interpusiera su influencia ante el Gobierno por la paz...

Para tratarla, ¿con quien?

¿Es que en Europa y América el Cuerpo Diplomático se entromete a proponer al gobierno ante quienes están acreditados que haga la paz con el militar que se amolina?

Esto es realmente fuera de todo lo lógico porque sus respectivos gobiernos no los han acreditado ante revolucionarios o molineros, sino ante gobiernos legales y constituidos.

Nada pues puede hacer el cuerpo Diplomático, en este caso, ni lo hará.

Creemos, también, que la oposición exagera, intencionalmente, con mentiras espeluznantes y noticias casi inverosímiles, el poder de la revolución Lamas, Saravia; así hay gente que dicen, posadas de temor: Que los revolucionarios van a hacer volar a Montevideo con dinamita.

Que traen elementos nuevos y desconocidos de destrucción, que son 30 ó 40,000 los invasores, que no quedará un solo salco vivo, etc., etc., en fin, mentiras lanzadas para que el noble corazón femenino se alarme y en su grandeza de sentimientos nos ofrezca una Cruz Roja más grande y poderosa que la que tuvo la guerra Franco-Prusiana, los espíritus timoratos se amilanen y se produzca la desobediencia para que el Gobierno se amilane también; como si los poderes públicos que disponen de un ejército de 30,000 hombres bien armados, con derecho y con dinero, fueran nadie y dos o tres mil revolucionarios fueran Bayard, endrágos o espíritus encantados que a todo el mundo hacían temblar en tiempos de la caballería andante, y Apocalíptico fuera un Murat y Lamas otro Molok.

Y, de mentira en mentira hacen tres meses que el país está paralizado y todo el enemigo restaurador reducido a un Mayor con 800 hombres y a Saravia con mil.

Vamos a doblarle el número. Déjelo a la revolución 3,000 hombres, hoy bien montados pero con Winchester, Mauser,

Romingtons, lanzas, etc., que eso es su armamento, todos muy valientes.

¿Cómo se reponen los caballos cuando se causen? ¿Con que se reponen municiones de diferente calibre?

Y como se vence a 30,000 hombres que están constantemente recibiendo elementos, soldados hechos y hombres prácticos de la campaña valientes, también, como lo son todos los hijos de esta tierra?

Con artículos de diario, con mentiras, con exageraciones, con el apoyo de la campaña.

De lo primero el público está ya con venecido que no convence a nadie y de lo último que durante treinta años se ha ido operando, insensiblemente, una modificación en las gentes de campo y hoy todo el mundo quiere la paz y que lo dejen tranquilo.

Tiene pues, día más, día menos, que torquizar esta revolución, sin duda audaz, pero que por más táctico que sea el Mayor Lamas está, al final, perdida.

Nuestros deseos eran porque todo concluyera sin derramamiento de sangre, sin pérdida de vidas, siempre necesarias a la patria, y a cada hogar, por desgracia, ya ha sucedido así; ya la sangre uruguaya se ha derramado, y ¡ojala sea la última!

Bisquemos, pues, la paz en quien trae la guerra, no en los que no la provocan, diluquemos los ánimos, prediquemos la unión y el patriotismo, el respeto mutuo sin insultos, burlas, ni falsedades, y sobre todo, inoculemos el respeto a la autoridad, sea quien sea el que la represente, para que tengamos patria grande y respetada.

En este camino la nobilísima mujer uruguaya lo conseguirá al fin; por lo demás, errados o no los medios empleados para llegar a la paz, merecen un aplauso las dignísimas damas, que ruegan a Dios y emplean su influencia en favor de la paz de la familia uruguaya.

Boletín oficial

Montevideo, Marzo 15 de 1897.

Todas las noticias procedentes de diverso origen y de distintos puntos del sur y del este de la República, están concordes en no dar a Aparicio Saravia mayores fuerzas que unos cientos de hombres. Y en efecto, nuevos datos de estos hechos ratifican plenamente estos informes.

Aplicó hace tres días había avanzado sobre Treinta y Tres, denunciando el intento de atacar aquella población, pero retrocedió luego a toda prisa al sentir fuerzas de Minas y Rocha en las lomas de Treinta y Tres y conocer la superioridad numérica de las fuerzas existentes en aquel punto. A la fecha Saravia debe centrarse en el interior por razones de seguridad.

En el resto del Sur y del Este las ocurrencias hablan a favor de mayor impasencia.

Algunas partidas de Saravia han sido batidas y dispersadas, particularmente una en el departamento de San José, que fué completamente destruida.

Ha sido nombrado comandante militar de la plaza del Salto el coronel Teófilo Córdoba; jefe de Detall del ejército del Norte, el coronel Latorre; y jefe del Estado Mayor, el coronel Manuel Rodríguez.

Con fecha 13 del corriente ha sido nombrado Jefe de Guardias Nacionales de Infantería del Departamento de Soriano el Coronel Juan Castañer.

En Canelones acaba de pasarse revista a las fuerzas de infantería de aquel departamento, arrojando las listas un número de dos mil infantes, bien armados y equipados.

Se ha recibido cheque del coronel Beltrán comunicando con fecha 13 del corriente que los revolucionarios 4 órdenes de Lamas acababan de vencer al Río Negro en el Paso de Navarro y bajaban en dirección a Yapeyú y que van desamainando.

El coronel Galarrza comunica con fecha 11 del corriente desde el Paso de Navarro, que los revolucionarios pasaron al norte del Río Negro y han sido derrotados por sus guerrillas, y que el ministro de la Guerra y el general Arribas estaban a seis leguas del enemigo.

Comunicaciones oficiales hacen saber que las fuerzas del coronel Galarrza ayer 11 del corriente derrotaban a los revolucionarios por el Paso de Navarro, habiendo estos hecho el aparato de tender línea de batalla desde el otro lado de Río Negro, que el general Arribas seguía a marchas forzadas para efectuar la incorporación de sus fuerzas con las de Galarrza y efectuar conjuntamente el paso de Río Negro y perseguir a los revolucionarios, sea que ellos, como parecían manifestar la intención de hacerlo, se dirigieran a Yapeyú, sea que intentasen seguir Río Negro para atacar, como lo indicaban movimientos ulteriores.

Los pasos del Río Negro quedan bien guardados para impedir que los revolucionarios puedan regresar al sur.

Las fuerzas enemigas van desmoralizadas, y debido a esto en las pulperías del tránsito han ido sacando recados y otros petrechos que han pagado una vez con bonos del tesoro nacionalista y otras veces con órdenes a cargo del doctor Gollanini en Buenos Aires.

La tenaz persecución de que son objeto, aumentará seguramente su desmoralización y producirá el desbande, si es que, encerrados entre las fuerzas del Norte y las del Sur, no son batidos antes y destruidos por ellas.

Payandó, Marzo 18 de 1897.

A S. E. el señor presidente de la República. Montevideo.

Participo a S. E. que con fecha de ayer las fuerzas a mi mando han alcanzado al enemigo, librando un sangriento combate.

Como tiene conocimiento V. E. por las partes anteriores, persiguió si habiendo podido dar alcance hasta esa fecha.

Pero, con motivo de haber recibido antes de

ayer parte urgente del jefe político de Payandó, en el que me comunicaba que los revolucionarios en número de mil hombres habían invadido más arriba de la barra del Queguay, me vi forzado a precipitar los sucesos, pues me hallaba en la imposibilidad de poder atender simultáneamente a los dos puntos.

Para verificarlo, resolví perseguir a Lamas día y noche sin descanso y batirlo sin mirar número, pues entendi que en la circunstancia en que me hallaba, una retirada podía ser peor que una derrota.

Después de largas trancuchadas, así ayer de mañana sobre el enemigo en el Paso de Tres Árboles, teniendo que pasar yo el río, porque no tenía paso sino a gran distancia y en tal caso hubiera sido descubierto.

Por lo tanto, sabiendo que el enemigo esa noche había acampado en Tres Árboles, resolv

[illegible]

Central la prolongación del paredón de la playa, hasta frente a la manzana cercada conocida por de Villafra de la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos Corrales de Abasto, el tapado comprendido entre el muelle del ferrocarril Central y el muelle de los cruceros.

[illegible]

El ingeniero
del Interior del
Ingenieros.

la manzana Yidella hasta las primeras
chillitas, inclusive las que están situadas
sobre el paredón de la playa, el espacio
comprendido entre los antiguos Corrales
de Abat y el de Abat y el de Abat y el de
Corrales y primera mitad del espacio
comprendido entre los muelles de Me-
nesses y Capuro, tomando por lida divi-
soria la mencionada cala de Mac-
Mac-
Charles.

Art. 3.º Queda absolutamente prohi-
bido a los Yumbas habitar en las cas-
as de

de 60, según resolución
Gobierno. 1.º 1.º 1.º 1.º

Art. 8.º El Jefe de la
sobre la clasificación de
de los Yumbas, de los
dior días después de corrales
Art. 9.º Si entre los proy-
tados hay uno que reba-
la pedida por el Patronato
punto de vista de arte,
de la economía, o de
una lida, servicia, o

comprendido entre los muros de Ma-
ses y Capurro, tomando por línea divi-
soria la mencionada calle de Mac-Ea-
chen.

[illegible]

que comprenda a los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos que esté por producirse una desgracia, a cuyo efecto se han designado los señores que se expresan y pronto para el serjicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligados las dichas Empresas a tener a la vista de los concurrentes a los baños públicos, para que se alivie a los enfermos.

Art. 8.º Los contrayentes quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.—Montevideo, Noviembre 18 de 1858.—A. A. de A. Encas, Oficial 2.º.

URA

El patronato de Damas

Programa del concurso para la construcción de un edificio destinado a la Cúchil Correcional de Mujeres y Menores A Edificio de Puerta Carretas.

Consideraciones generales:

En vista de las facultades que le confiere al Patronato de Damas el decreto del Superior Gobierno del fecha 6 de Agosto de 1890, para ocuparse de la construcción de proyectos para la construcción de la Cárcel Correcional de Mujeres y Menores, el Patronato de Damas ha

El Patronato de Damas ha encargado a los señores arquitectos que entregaron los nombres de los recibidos datos para el momento de recibirlos el día 14 de los trabajos para el concurso en los diez días de el contrato, y deberá de ser resueltos nuevamente.

Art. 15. Dichos trabajos dados por el Departamento Ingenieros.

Montevideo, Diciembre 14 de 1890.

El Patronato de Damas

Nota.—Ha sido prorrogado de Marzo 1897 la presentación de propuestas.

REMA

Salvagno

Adelanta dinero a

En su casa: Zebala
Mendofra, Inmales,
los Pover y marto A
Adelanta dinero a

Salvagno

En su casa: Plaza Ind
putal. Rematá de mo

grandes departamentos de la zona para sus
mujeres, el otro para los hombres.

El departamento de las mujeres se di-
vidirá en dos secciones: la de las con-
denadas.

El Departamento de los hombres se
dividirá en dos subdivisiones por cada
uno de los sexos.

Además en el recinto de la Cárcel,
habrá un departamento para la Admi-
nistración con todas las dependencias
necesarias; un departamento para las
hermanas de Caridad; una enfermería
convenientemente dividida y una Ca-
pilla.

En todos estos edificios tendrá que ser

Lugarou
En su casa Cerrito ha
mujeres y objetos, los
Y en el El Talters
adista equina Currei
Adelante dinero.

Florencio E
Escritorio calle Riv
y vende terreno en e

En fusiles ó carabina, declarar la reparación, desde el día de la fecha, por la cual se declara la vigencia de dicha arma desde el día indicado en el 12 del corriente.

Artículo 12. El presente decreto es de cumplimiento al artículo 12 de la ley de decomisos de 1910, en el sentido de que el propietario de la arma declarada la ha

construirla y distribuídola de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia en las cárceles.

Concurso, Jurado, etc.

Art. 4.º Cada proyecto deberá estar construído por los siguientes planos y documentos, sin los cuales no podrá tenerse en cuenta.

A los efectos del dictamen del Jurado:

a) Una planta de cada piso.
b) Una descripción de cada plano.
c) Cortes longitudinales y transversales de la pared, los techos y los pisos.
d) Las medidas de todas las fachadas de los patios interiores y muros de los patios interiores.

En su caso, el Sr. Secretario de Fomento, en nombre de la Nación, podrá declarar la nulidad de los proyectos que no reúnan las condiciones exigidas.

Rafael Ruiz

En caso Cárceles, el Sr. Secretario de Fomento, en nombre de la Nación, podrá declarar la nulidad de los proyectos que no reúnan las condiciones exigidas.

B. MITRE

(todo exactitud, como los autores
 de los planos utilizables.)
 Todos estos planos, cortes, frentes,
 etc., sin excepción, serán ejecutados a
 la escala de un centímetro por metro.

Traductor Público
LAVAL
BUENOS

Source: *U.S. Census Bureau, Bureau of Economic Analysis, "Gross Domestic Product by State, 1997-2000,"* <http://www.bea.gov/states/>.

